

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

080

DE LAS PROTOCOLIZACIONES DE LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA CONCESION DE PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR DE LA COMPANIA EXTRANJERA AMERICAN AIRLINES, INC.

1.- Los documentos relativos a la concesión de permiso para que pueda ejercer sus actividades en el Ecuador la compañía extranjera denominada AMERICAN AIRLINES, INC. se protocolizaron el 22 de marzo de 1990 (2) y el 10 de abril de 1990 (1) en la Notaría Segunda del cantón Quito.

La inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito consta bajo el número 620, tomo 121, el 10 de abril de 1990.

2.- AMERICAN AIRLINES, INC. es una sociedad constituida y existente bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de Norteamérica.

3.- Fija el domicilio de la Sucursal en la ciudad de Quito, República del Ecuador.

4.- ACTIVIDAD AUTORIZADA.- "La compañía se dedicará a prestar el servicio de transporte aéreo regular internacional de pasajeros, correo y carga, en los términos y condiciones que determine la respectiva concesión emanada de las autoridades de Aviación Civil y de la autorización de la Empresa Nacional de Correos".

5.- El capital asignado para las operaciones de la Sucursal en el Ecuador es de CINCUENTA MILLONES DE DÓLARES (S/. 50'000.000,00).

6.- REPRESENTACION LEGAL EN EL ECUADOR.- La Apoderada en el Ecuador es la compañía "PÉREZ, BUSTAMANTE Y PÉREZ, ABOGADOS CIA. LTDA.", de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Quito, en favor de quien la compañía extranjera AMERICAN AIRLINES, INC. concede Poder amplio y suficiente, el mismo que a continuación se transcribe:

(AQUI COPIA TEXTUAL DEL PODER ADJUNTO)

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 24 de ABK. 1990

Dr. Gonzalo Mario Pérez,
SECRETARIO GENERAL

MLB/24-04-90/216

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de QUITO